



FEDERACION NACIONAL DE TRANSPORTE LA NUEVA OPCION

INSTITUCION: FEDERACION NACIONAL DE TRANSPORTE LA NUEVA OPCION

SIGLA: FENATRANO

AUTOR: JUAN HUBIERES DEL ROSARIO

Presidente de la organización y Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Monte Plata

DIRECCION: JUAN ERAZO 39 VILLA JUANA REPUBLICA DOMINICANA, DN.

TELEFONO: 1-809-689-8619

**CORREOS: juanhubieres@hotmail.com
divinocastillo@hotmail.com**

FUNDACION: AÑO DE 1994

ACTIVIDAD: NUESTRA INSTITUCION AGRUPA A ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.MEMBRESIA: PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE UNIDADES DE

TRANSPORTE TERRESTRE, CHOFERES Y COBRADORES.

INTRODUCCION:

Nuestra institución social de República Dominicana hace uso del o “**Derecho a la Solidaridad Internacional**” aprobado recientemente (12 de febrero de 2012) por el Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, para hacer de público conocimiento, nuestro reconocimiento al Gobierno de Cuba en hacer valer los derechos fundamentales de los seres humanos, especialmente en el orden de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales, al ejercicio de su soberanía y la participación activa de su pueblo en la toma de decisiones, cuestiones que deben ser tomadas muy en cuenta al momento en que se realiza el Examen Periódico Universal (EPU) en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, mas allá de los montajes mediáticos que suelen hacerse para tratar de tergiversar esta realidad.

Evaluar desde la realidad de la existencia de dos sistemas distintos:

Para nuestros pueblos latinoamericanos, el sistema político cubano representa la oportunidad de completa realización de la mayoría de su población, así como la dignidad y la defensa de su independencia, habiéndole permitido elevación cultural y escalar el mejoramiento condiciones de vida a sus habitantes, lo cual nos enseña que los derechos humanos comienza con la responsabilidad del estado en garantizarles a sus habitantes Salud, Educación, Seguridad personal, trabajo, alimentación, libertad de , entre otros. Pero Cuba, diferente a muchos otros países, no ha permitido que países poderosos le dicten lo que debe hacer, aun sea la potencia más poderosa del mundo, los Estados Unidos de América, país acostumbrado a establecer pautas a los demás, los cuales deben estar bajo sus dictámenes y evaluaciones.

Cambios como ejercicio del Derecho Soberano

El proceso de cambio que se ha generado en el sistema político cubano es resultado de la soberana comprensión de la necesidad de profundizar la participación de su pueblo, produciendo importantes transformaciones políticas, sociales, económicas, dentro del marco, las cuales podrían ser aun mayores si el país no estuviera que soportar el bloqueo impuesto por los Estados Unidos, así como hacer frente a las permanentes agresiones organizadas a su territorio, y la manipulación de personas en el interior, llegando además a usar a mercenarios que han escenificado acciones criminales ampliamente conocidas, pero no condenadas por los organismos y foros internacionales.

Cuba y la Comunidad Internacional:

La presencia de Cuba en los organismos internacionales ha servido para definir muchas situaciones, afirmar el derecho de los pueblos a la autodeterminación, el ejercicio de la soberanía, contra la discriminación, y a favor de los derechos económicos, sociales y culturales, además de la titánica defensa de los derechos ambientales, adhiriéndose desde 1992 a las convenciones y acuerdos internacionales más importantes para asegurar a los seres humanos un planeta limpio y sin peligro de extinción” como afirmó Fidel Castro Ruz en la Cumbre de Río en junio de 1992.

Por tanto, la participación de Cuba en la comunidad internacional ha constituido y constituye, un importante aporte **a la paz en el planeta, a la justicia social y al desarrollo, la libertad y los derechos para que los seres humanos puedan vivir con dignidad.**

Mientras tanto, Estados Unidos que se autocalifica de campeón de la Democracia y de los Derechos se ha negado a firmar importantes convenios como los de la biodiversidad, el protocolo de Kyoto, reteniendo cuotas y amenazando con salir de UNESCO, entre otros, Cuba ha actuado en sentido contrario. Ha avanzado en el cumplimiento de los objetivos del milenio, en la lucha contra la pobreza, en la lucha contra el analfabetismo, en las garantías individuales y la seguridad ciudadana, en la lucha contra el narcotráfico, en la solidaridad internacional para eliminar flagelos que han afectados a los pobres del mundo. A partir de estas precisiones podemos asegurar que el gobierno cubano en materia de presencia en la comunidad internacional, solidarizándose con situaciones como por ejemplo la de Haití antes y después del terremoto del 2010, ha demostrado el interés en contribuir con los Gobiernos y los Pueblos que las naciones con mayores recursos, e incluso que muchos organismos y foros internacionales.

Los Derechos Humanos en Cuba:

La presión mediática norteamericana contra Cuba es abierta, visible para todo quien quiera entenderlo, basta leer cuando expresan que” los Derechos Humanos se respeten en Cuba está sujeto a que cambie de régimen social y político”. Es decir, ellos pretenden condicionar o dictar cambios internos en Cuba, lo cual es inaceptable para cualquier Estado que se respete. Los organismos internacionales no deben alinearse con semejante visión de Derechos Humanos que trata de narigonea la voluntad de nuestros pueblos para que renuncien a su soberanía, propios de un sistema capitalista que en medio de la actual crisis global ha hecho todo para someter

a la inmensa mayoría de los pueblos del mundo al sacrificio en el calvario para salvar su sistema bancario, manejado por menos del 5% de los seres humanos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos consagra los 30 elementos fundamentales que marcan los parámetros para definir los derechos humanos y establece la forma de cómo hacer que estos se garanticen cuando se impiden que estos sean realidad. El régimen cubano se ha caracterizado por realizar su mayor esfuerzo en garantizar a sus habitantes los servicios básicos como expresión de garantía de los derechos humanos. No obstante, Cuba ha sido condescendiente con sus enemigos, aun cuando los mismos hayan realizado labores de terror en la isla garantizándoles los derechos de defensa en los tribunales y el respeto a su dignidad.

Los opositores internos también han gozado de las garantías para expresarse y actuar conforme a la Ley, aun cuando en ocasiones hayan querido tergiversar los hechos, o encubrir acciones delictivas con ello.

Opinan de Fenatrano al respecto:

- 1- Cuba se ha atenido en teoría y práctica a los convenios, acuerdos y declaraciones que ha firmado como parte de la comunidad internacional, especialmente como parte de las instituciones de las Naciones Unidas, ONU. Afirmamos que esto se puede comprobar, tanto en el contexto de los acuerdos pactados, en las aplicaciones concretas, así como compararlo a través del examen objetivo del manejo de los mismos por las autoridades cubanas con relación a los Derechos Humanos de sus ciudadanos y los extranjeros que los visitan.
- 2- Cuba ha creado un sistema que reconoce y al mismo tiempo garantiza a su pueblo el ejercicio de los Derechos Humanos supuestos a ser conocidos en el Examen Periódico Universal por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
- 3- Existe una permanente campaña internacional liderada por Estados Unidos para desinformar a la opinión pública y desinformar a los organismos internacionales contra Cuba, especialmente en el tema de los Derechos Humanos.
- 4- La presencia de Cuba en los organismos internacionales ha representado una importante contribución a la paz, la preservación del medio ambiente, un planeta fuera de peligro, la soberanía alimentaria, el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, la educación, libertad de culto, la salud, alimentación, la autodeterminación y la dignidad humanas.
- 5- Independientemente del bloqueo contra Cuba mantenido por Estados Unidos y los actos de terrorismo que constantemente se organizan desde el propio territorio norteamericano contra la isla, el país caribeño persiste en el

cumplimiento de sus compromisos internacionales con dignidad y adherido a los principios éticos fundamentales.

Conclusiones

El conjunto de reflexiones que expresadas en este documento, van en la dirección de hacer llegar nuestra opinión a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, ante la Secretaría del examen periódico universal (EPU), Con el objetivo de que este organismo realice su evaluación sobre los derechos humanos en Cuba, con la mayor objetividad a sabiendas de todas las presiones mediáticas que desarrollan los Estados Unidos y otros países, quienes desean provocar que Cuba sea condenada por violación a los Derechos Humanos, como lo han logrado en otros espacios en anteriores oportunidades.

Nuestra institución que ha tenido la oportunidad de visitar distintos lugares y entrar en contacto con la población cubana, afirma su criterio de que en Cuba se respetan, como en pocas partes del mundo, los Derechos Humanos.

Con alta estima y en espera que este nuevo informe sobre la libertad en Cuba corresponda a la verdad.

Juan hubieres del Rosario.

Presidente de FENATRANO y Diputado al congreso

Santo Domingo, DN, RD.

4 de Octubre del 2012